

## Siniestralidad vial en República Dominicana. Un análisis de las muertes in situ por accidentes de tránsito durante 2015-2020

Los siniestros viales son una de las principales causas de pérdidas de vidas humanas en el mundo. La Organización Mundial de la Salud ha establecido que los traumatismos por accidentes de tránsito constituyen un importante problema de salud pública, tanto por la cantidad de vidas humanas que cobran diariamente, como por la enorme cantidad de personas discapacitadas y con secuelas que generan impedimentos ambulatorios y de otra índole<sup>1</sup>.

La Agenda 2030, a través del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 "Salud y Bienestar" expresa en su Meta 3.6: "De aquí al 2020 reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo", lo cual es medido a través del indicador ODS 3.6.1 "Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico"<sup>2</sup>. Según el Informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad Vial 2018 elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el número anual de muertes por accidentes de tráfico ha alcanzado los 1.35 millones, y se ha convertido al 2016 en la octava causa de muerte a escala global y la principal causa de muerte de niños y adultos jóvenes de entre 5 y 29 años<sup>3</sup>.

En la Región de las Américas ha ocurrido un 11% del total de las muertes causadas por el tránsito. Al año 2016, la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en esta región se situó en 15.6 por cada 100,000 habitantes, esto es 2.6 puntos porcentuales por debajo de la tasa mundial (18.2). A pesar de ser la segunda tasa de muerte a causa del tránsito más baja de las regiones de la OMS, esta cifra representó casi 155,000 defunciones<sup>4</sup>.

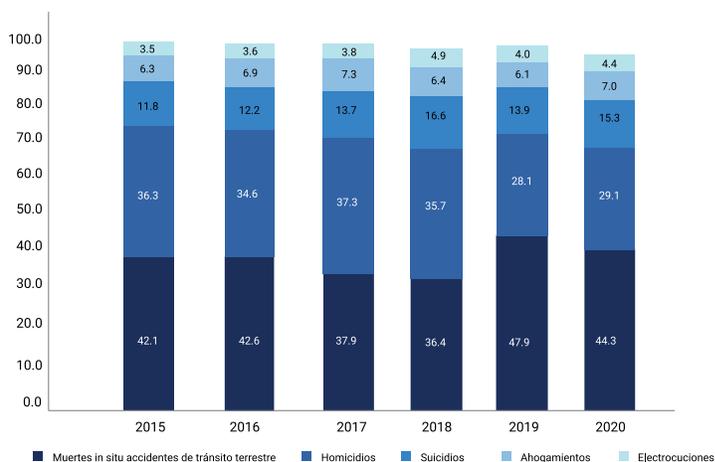
Si bien cualquier persona puede ser víctima mortal de un accidente de tránsito, existen grupos de población con mayor riesgo o exposición a este fenómeno. La OMS señala que las personas de entre 15 y 44 años representaron el 48% de las defunciones por accidentes de tránsito en todo el mundo. En términos del sexo, desde una edad temprana los varones tienen más probabilidades que las mujeres de verse involucrados en accidentes de tránsito. Unas tres cuartas partes de todas las defunciones por accidentes de tránsito (73%) han sido de hombres menores de 25 años, los cuales tienen tres veces más probabilidades de morir en un accidente de tránsito que las mujeres jóvenes. Asimismo, más del 90% de las defunciones causadas por accidentes de tránsito se producen en los países de ingresos bajos y medianos. En relación con el tipo de usuario, más de la mitad de las defunciones por accidentes de tránsito afectaron a personas *usuarias vulnerables de la vía pública* (peatones, ciclistas y motociclistas)<sup>5</sup>.

La Ley No. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana busca prevenir y reducir las muertes y lesiones ocasionadas por el tránsito. En 2017 se puso en marcha el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial 2017-2020<sup>6</sup> cuyo objetivo fundamental era reducir en un 30% las muertes por siniestros viales en el país<sup>7</sup>. En la actualidad se cuenta con el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial de Peatones para la República Dominicana 2020-2023 y el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial de Motocicletas para la República Dominicana 2019-2022<sup>8</sup>.

### Panorama nacional: muertes in situ por accidentes de tránsito

Las muertes in situ en eventos de tránsito son aquellas en las cuales las personas pierden la vida al instante o en el lugar del hecho. De acuerdo con los datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), mostrados en el Gráfico 1, son la principal causa de muerte entre todas las muertes accidentales y violentas registradas durante el periodo 2015-2020, con más de un 40% de los casos para cada año.

Gráfico 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual del total de muertes accidentales y violentas por tipo de muerte, 2015-2020



Fuente: Registros administrativos sobre muertes accidentales y violentas 2015-2020, ONE.  
<sup>p</sup> Cifras preliminares.

<sup>1</sup> CEPAL (2012). Seguridad vial y salud pública: Costos de atención y rehabilitación de heridos en Chile, Colombia y Perú. Edición N° 311, número 7 de 2012. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36192/FAL-311-WEB\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36192/FAL-311-WEB_es.pdf)

<sup>2</sup> Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

<sup>3</sup> OMS (2018). Global Status Report On Road Safety, 2018. <https://www.who.int/publications/i/item/9789241565684>

<sup>4</sup> OPS (2018). Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial, 2018. La seguridad vial en la Región de las Américas: datos clave. [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=14855:road-safety-in-the-region-of-the-americas-key-facts&Itemid=39873&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14855:road-safety-in-the-region-of-the-americas-key-facts&Itemid=39873&lang=es)

<sup>5</sup> OMS. Accidentes de tránsito (cifras y datos). <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/road-traffic-injuries>

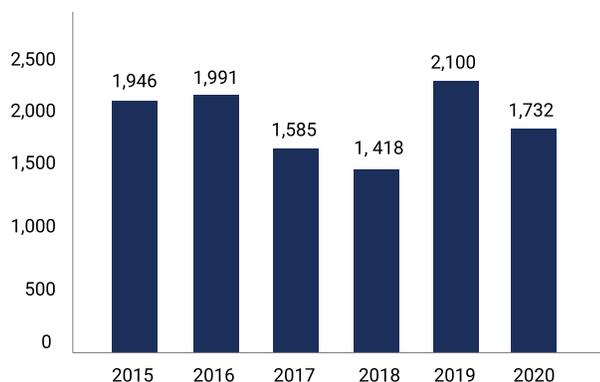
<sup>6</sup> Congreso Nacional (2017). Ley No. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana. G. O. No. 10875 del 24 de febrero del 2017. Rep. Dom. <https://goo.gl/Fxz9u0>

<sup>7</sup> Comisión Presidencial para la Seguridad Vial, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud (2017). Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial de la República Dominicana (PENSVM) 2019-2022. <http://opsevi.intrant.gob.do/wp-content/uploads/2020/04/Plan-Estrat%C3%A1gico-Nacional-de-Seguridad-Vial-de-Motocicletas-para-la-Rep%C3%BAblica-Dominicana-2019-2022.pdf>

<sup>8</sup> INTRANT (2019). Plan estratégico nacional de seguridad vial de motocicletas para la República Dominicana (PENSVM) 2019-2022. <http://opsevi.intrant.gob.do/wp-content/uploads/2020/04/Plan-Estrat%C3%A1gico-Nacional-de-Seguridad-Vial-de-Motocicletas-para-la-Rep%C3%BAblica-Dominicana-2019-2022.pdf>

Fue registrada de 2015 a 2020 la cantidad de 10,772 muertes in situ por accidentes de tránsito terrestre a escala nacional (Gráfico 2). Del 2016 al 2018 se observó un descenso de este tipo de muertes; sin embargo, en el año 2019 estos registros se elevaron sustancialmente y totalizaron 2,100 personas y para el 2020 fueron menos que año anterior, situación que pudo relacionarse con las restricciones en la movilidad impuestas por las autoridades para frenar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional. Aun así, se contabilizaron 1,732 personas muertas al instante en eventos viales para este último año.

**Gráfico 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de muertes in situ registradas en accidentes de tránsito terrestre por año, 2015-2020**

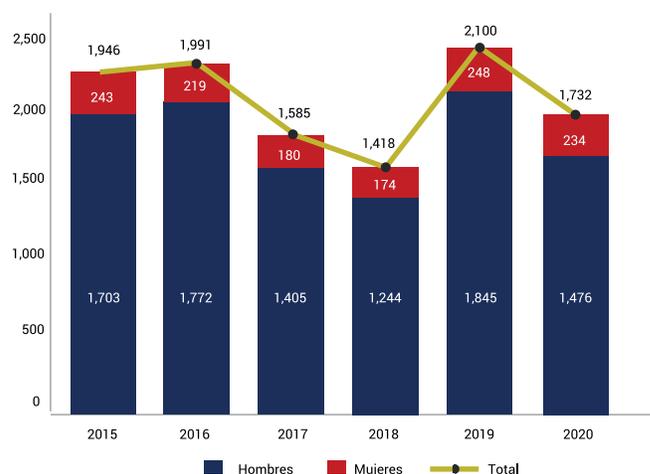


Fuente: Registros administrativos sobre muertes accidentales y violentas 2015-2020, ONE.  
 \* Cifras preliminares.

Respecto al incremento en el número de personas fallecidas a causa del tránsito en los últimos años es menester precisar que se atribuye en gran medida a las mejoras en la calidad de los registros de siniestros y víctimas del tránsito que han experimentado las instituciones productoras de datos y en esa misma medida la mejora en su procesamiento, según señala el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)<sup>9</sup>.

En el Gráfico 3 se observa que a escala nacional prevaleció el mismo patrón que en el contexto global, mueren más hombres que mujeres a causa del tránsito. Durante el periodo 2015-2020, perdieron la vida al instante por siniestros viales en total 9,445 (87.7%) hombres y 1,298 mujeres (12%)<sup>10</sup>.

**Gráfico 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de muertes in situ registradas en accidentes de tránsito terrestre por sexo, 2015-2020**



Fuente: Registros administrativos sobre muerte accidentales y violentas 2015-2020, ONE.  
 Notas: Para los años 2019 y 2020 existen respectivamente 7 y 22 registros "sin información" para la desagregación por sexo.

\* Cifras preliminares

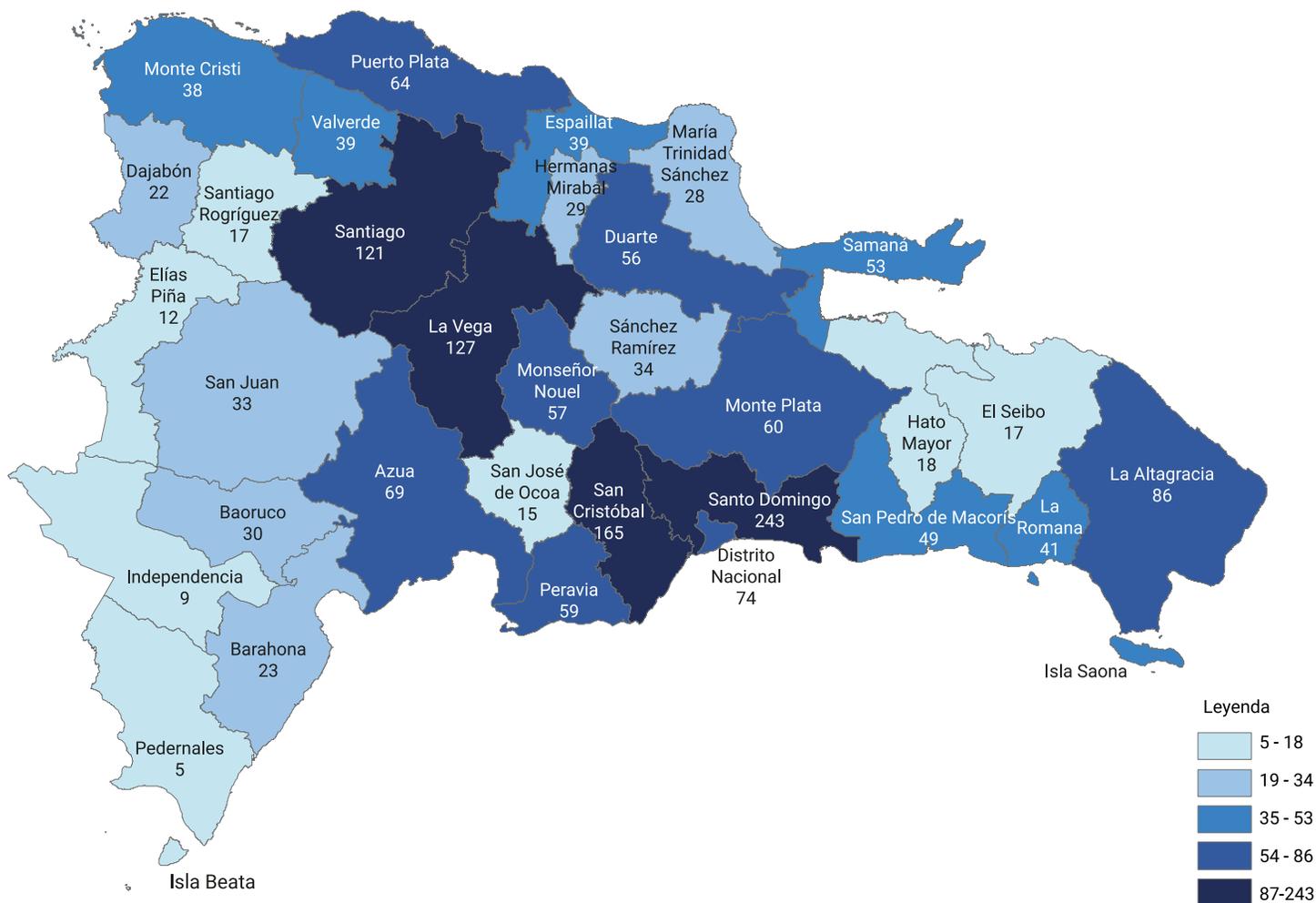
<sup>9</sup> Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) (2020). Boletín Informativo OPSEVI. <http://opsevi.intrant.gob.do/wp-content/uploads/2020/08/boletin-03-2020-digital.pdf>

<sup>10</sup> No fue posible desagregar la información por edad debido a que en más del 50% de los casos no se contó con esta información.

## Accidentalidad mortal durante el año 2020

Las diez (10) provincias que registraron una mayor cantidad de personas muertas por causa de siniestros viales para el año 2020, presentadas en el Mapa 1, fueron Santo Domingo (243), San Cristóbal (165), La Vega (127), Santiago (121), La Altagracia (86), Distrito Nacional (74), Azua (69), Puerto Plata (64), Monte Plata (60) y Peravia (59).

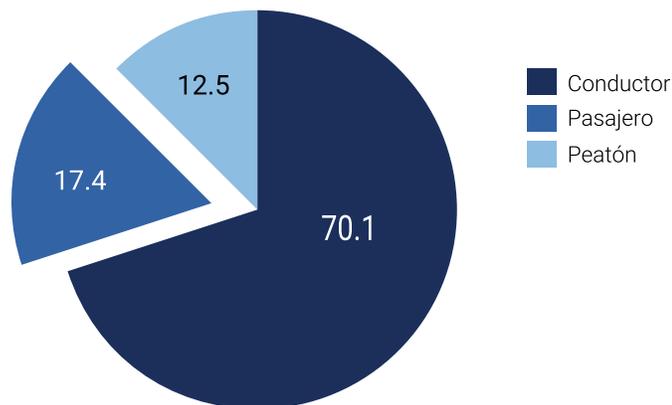
Mapa 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de muertes in situ registradas en accidentes de tránsito terrestre por provincia, 2020p



Fuente: Registros administrativos sobre muertes accidentales y violentas 2020, ONE.  
 p Cifras preliminares.

En el año 2020, según el tipo de persona usuaria de la vía, se contabilizaron 1,214 personas conductoras (70.1%) entre las víctimas mortales al instante registradas en accidentes de tránsito terrestre (Gráfico 4), de las cuales 301 eran pasajeros(as) (17.4%) y 216 peatones(as) (12.5%) perdieron la vida in situ por siniestros viales.

**GRÁFICO 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Muertes in situ registradas en accidentes de tránsito terrestre por tipo de persona usuaria de la vía (%), 2020**



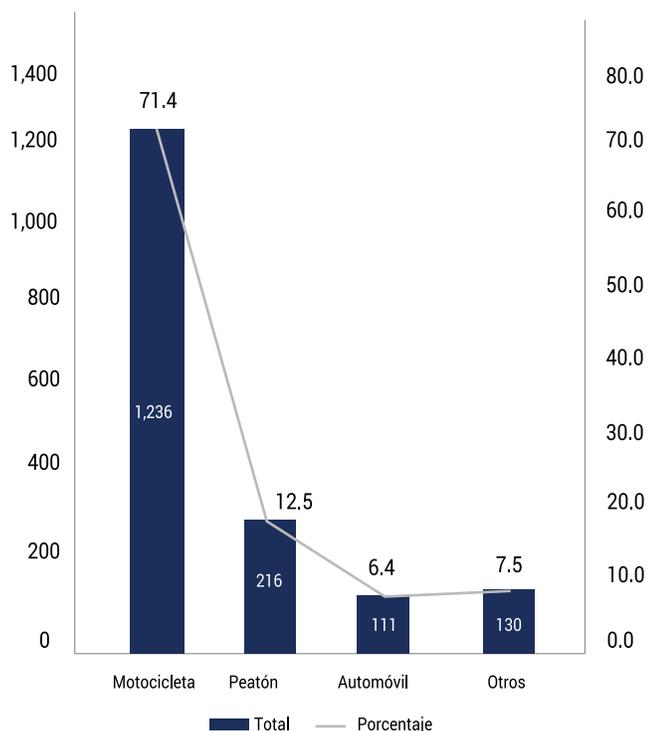
Fuente: Registros administrativos sobre muertes accidentales y violentas 2020, ONE.

Notas: No incluye un (1) registro "sin información".

<sup>p</sup> Cifras preliminares.

Para ese mismo año se observó que el medio de transporte con mayor cantidad de muertes después de registradas (Gráfico 5) fueron las motocicletas con 1,236 (71.4%), mientras que el segundo grupo más afectados son los peatones con una cantidad de 216 (12.47%), mientras que las muertes por automóviles y otros medios de transporte registraron las cifras más bajas con un 111 (6.4 %) y 130 (7.5%) respectivamente.

**Gráfico 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de muertes in situ registradas en accidentes de tránsito terrestre por medio de transporte, 2020<sup>p</sup>**



Fuente: Registros administrativos sobre muertes accidentales y violentas, 2020. ONE.

<sup>p</sup> Cifras preliminares.

Según se aprecia en el cuadro 1, para el año 2020 las muertes por accidente de tránsito se registraron generalmente durante los fines de semana (viernes con un 12.4%, los sábados 17.8% y los domingos 21.9%), siendo este último día el de mayor número de muertes por accidentes de tránsito.

**Cuadro 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de muertes in situ registradas en accidentes de tránsito terrestre por días de la semana y rango de hora de ocurrencia, 2020<sup>p</sup>**

Días de la semana y rango de hora de ocurrencia	Total	Porcentaje
<b>Total país</b>	<b>1,732</b>	<b>100.0</b>
<b>Día de la semana</b>		
Lunes	292	16.9
Martes	178	10.3
Miércoles	190	11.0
Jueves	168	9.7
Viernes	215	12.4
Sábado	309	17.8
Domingo	380	21.9
<b>Rango de hora</b>		
00:01-02:00	70	4.0
02:01-04:00	40	2.3
04:01-06:00	72	4.2
06:01-08:00	119	6.9
08:01-10:00	140	8.1
10:01-12:00	173	10.0
12:01-14:00	157	9.1
14:01-16:00	177	10.2
16:01-18:00	242	14.0
18:01-20:00	254	14.7
20:01-22:00	215	12.4
22:01-24:00	72	4.2
Sin información	1	0.1

Fuente: Registros administrativos sobre muertes accidentales y violentas 2015-2020 ONE.

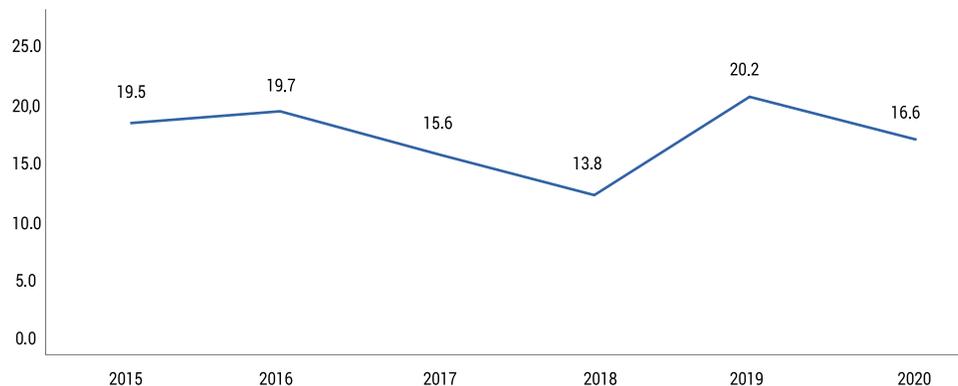
<sup>p</sup> Cifras preliminares

En cuanto al rango de hora, en el Cuadro 1 se visualiza que el periodo de horas con mayor número de muertes fue desde las 4:00 pm hasta las 8:00 pm, mientras que se registró la menor cantidad de horas durante el periodo de 2:00 pm a 4:00 pm.

## República Dominicana y la Meta ODS 3.6 al año 2020

Una de las metas de la Agenda 2030 con fecha límite del año 2020 es la Meta 3.6 que expresa: "De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo". El Gráfico 6 muestra la evolución del indicador ODS 3.6.1 "Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico" a escala nacional durante el periodo 2015-2020. En términos generales, no se observó un comportamiento definido del número de personas fallecidas por cada 100.000 habitantes, sino que se mostraron diversas altas y bajas.

Gráfico 6. REPÚBLICA DOMINICANA: ODS 3.6.1. Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico, 2015-2020



Fuente: Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de República Dominicana.

<http://ods.gob.do/Indicador/Index/27>

ª Cifras preliminares.

De 2015 a 2016, esta tasa pasó de 19.5 a 19.7, un ligero aumento de 0.2 puntos básicos. Para los años 2017 y 2018 se observó una importante disminución en la tasa de mortalidad por lesiones de tráfico, lo que la situó en 15.6 y 13.8 respectivamente; sin embargo, la misma aumentó de manera significativa en el año 2019 para situarse en 20.2 y en 2020 vuelve a disminuir hasta llegar a 16.6 personas fallecidas por cada 100,000 habitantes.

# Reflexiones finales

A pesar de los esfuerzos realizados para lograr la disminución de siniestralidad vial a nivel nacional, es meritorio implementar acciones y políticas públicas que preserven la vida y mitiguen la alta siniestralidad vial que presentan algunas provincias del país, en especial en aquellas donde la cantidad de estos siniestros es mayor.

Algunas de estas acciones pueden incluir el diseño y ejecución de programas efectivos que busquen generar un cambio de conducta de todas las personas que intervienen en el tránsito dominicano (peatones, motoristas y demás actores) para lograr la reducción de muertes in situ por accidentes de tránsito, así como garantizar carreteras más seguras y mayor control sobre la seguridad vehicular.

Al respecto, los programas de educación vial son fundamentales para disminuir los siniestros en las vías y proporcionar entornos seguros para la población en general. El uso del cinturón de seguridad previo encender el vehículo, evitar manejar si se ha ingerido bebidas alcohólicas, el respeto a la señalización y evitar el uso del teléfono celular al conducir un vehículo, entre otros, son algunos ejemplos a considerar.